



CRISIS CORONAVIRUS. ESTADO DE ALERTA (2)

16 de marzo de 2020

Estimados compañeros/as,

Como ya sabéis el sábado entró en vigor el Estado de Alarma por la crisis del Coronavirus COVID-19

Esta mañana se ha celebrado una reunión de coordinación entre a Empresa y la Representación Social.

En ella, nos han proporcionado datos sobre la situación en Iberdrola:

CONSULTAS	SOSPECHOSOS	CONTAGIOS CONFIRMADOS
100	56	0

Hemos propuesto una serie de medidas encaminadas a contener la expansión de virus y a garantizar la actividad de la Empresa dado el servicio esencial que prestamos a la Comunidad.

Solicitamos una serie de cuestiones:

- Tal y como marca el RD de Estado de Alarma, **TELETRABAJO** para todas aquellas ocupaciones en las que sea viable... (Encargados, Montadores, Gestores, trabajadores de grandes y pequeños Centros en tareas administrativas, de gestión, etc...). **Todo el personal posible.**
- Mantener en las instalaciones solo al personal imprescindible:
 - A excepción del **personal de operación** de los distintos Negocios **solicitamos que todo el personal se mantenga en casa.**
 - Asistencia de las averías e incidencias desde **situación de retén.**
 - **Suspender todos los trabajos de mantenimiento y/o actuaciones no esenciales.** Solo asistencia en caso de necesidad para mantener en servicio las instalaciones.
- ❖ La Empresa expone una serie de medidas:
 - La Empresa nos trasmite que está estudiando todos los escenarios posibles. Dentro de sus planteamientos esta mantener al máximo de trabajadores con teletrabajo y en casa. **Están trabajando y se comprometen a realizar una nueva revisión de todas las ocupaciones para rebajar el nivel de actividad.**



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

- Se va a preparar un documento para que los trabajadores/as que por la naturaleza esencial de sus funciones **tengan que acudir a sus puestos de trabajo no tengan problemas con la autoridad competente** (1.200 trabajadores aprox.).
- Se **posibilitará el acceso al Parking de EIMA y Larraskitu** durante estos días.
- Se **cancelan los autobuses internos en Madrid**.
- **Nuevas medidas en la CN. Cofrentes** implantadas a través de su propio Comité.
- **Llevar el Teletrabajo para el máximo posible de la plantilla**. En Grandes Centros inhabilitación de tarjetas para reforzar la medida de no circular entre plantas.
- Los Centros de Control: **COD, COC, CORE, DCG**. Mantener el Turno 7(Trab.) / 14(desc.). **El retén se realizará desde la posición de descanso en los 14 días**.

Somos conocedores de la situación de nerviosismo que se está viviendo en muchas instalaciones. Es comprensible dada la tensión generalizada que está generando esta situación inédita en la que nos encontramos.

Pedimos a todos los compañeros/as **que extremen la precaución**. A la Empresa, pedimos que acelere la toma de decisiones. **No debemos mantener una actividad ordinaria en una situación extraordinaria como la que vivimos.**

Mientras tanto, **todas aquellas situaciones en las que se entienda que no se están cumpliendo las recomendaciones o medidas preventivas establecidas, deben trasladarse cuanto antes a la jefatura y a la Representación Social.**

Continuaremos atendiendo e informando a través de e-mail, teléfono y WhatsApp

No dudes en Contactar con nosotros si lo necesitas.

Saludos a todos/as.